AÑO X — MARTES 23 DE JUNIO DE 1908 — NÚM. 3.055

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PERDIENDO EL TIEMPO

Cuando un gobierno dicta leyes evidentemente contrarias á las aspiraciones de un país y no atiende las quejas que sobre ellas formula la opinión pública, lo único que puede conseguir al frente del Poder, es perder lastimosamente el tiempo: algo de esto ocurre al Gobierno del señor Maura en su tenaz empeño de aprobar las leyes de administración local, del terrorismo y del duelo.

Esterilizar toda la labor de un Parlamento, sujetándole al debate de unas leyes, que vulneran nuestros derechos políticos y procesales, que atentan contra los principios de la libertad y que menoscaban y cercenan la Constitución, ley fundamental del Estado, es empresa utópica, y que advierte el escaso conocimiento que tiene el Sr. Maura, de las necesidades que la Nación siente, y de las costumbres que ha vigorizado el progreso.

España entera reclama con suma urgencia la solución de importantes problemas que se están indebidamente posponiendo, á proyectos absurdos y extemporáneos; la enseñanza, las obras públicas, la reorganización de nuestra riqueza y tantos otros de igual magnitud que están sufriendo aplazamientos inútiles, que acarrearán funestas consecuencias.

El Sr. Maura será un gran tramoyista, pero su obra de ficción se viene abajo, se derrumba por sí sola, por su carencia de solidez y base; y ésto, le enseñará los peligros que lleva consigo el querer sacar á flote, leyes que no se inspiran más que en conveniencias particularísimas, sin atender al bien general: es necesario que ante el convencimiento que da la razón, ceda y se humille su excelsa altivez.

Al Parlamento inglés se ha llevado un proyecto de ley que se titulaba «de secretos del Estado» y en cuanto hubo publicistas y grandes oradores que consideraron tal proyecto contrario á la libertad de pensamiento, le faltó tiempo al Gobierno de Inglaterra para retirarlo; esa y no otra es la forma de gobernar.

Nadie osará detener una obra de gobierno moralizadora y progresiva; pero es muy justo, que cuando peligran los derechos individuales, se oponga á este intento una valla infranqueable.

El Sr. Moret, jefe ilustre del partido liberal, decía con su habitual elocuencia en el memorable mitin del Teatro de la Princesa: «A veces la inconstancia de carácter, permite creer á los gobernantes que podrán realizar cuanto proyectan», y esto, sin duda, ha ocurrido al Sr. Maura, estimando con grave error que las decisiones de los gobernantes aunque sean descabelladas, han de imponerse á toda una opinión pública que las rechaza viril y enérgicamente.

El pueblo ansía ya emanciparse de tutelas rutinarias: quiere leyes modernas que reconozcan su libertad y le eleven al nivel de naciones modernizadas y cultas, quiere que lejos de cerrarse las puertas del progreso, se le señalen amplios horizontes, donde pueda desenvolverse convenientemente.

No es el gobierno del Sr. Maura el que aplicará el bálsamo tranquilizador á las heridas que sufre esta España enferma; una unión compacta de esa masa liberal, hoy un tanto disgregada, será la única que pueda devolverla su quebrantada salud.

En el Supremo

EL PROCESO RULL

En la sala segunda del Tribunal Supremo se vió ayer el recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Juan Rull, contra la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en el proceso del terrorismo.

Componían el tribunal el presidente señor Lavín y los magistrados Sres. Ciudad Aurioles, Loisa, Roldán y Valdés, actuando de fiscal el Sr. García Goyena y como acusador privado el Sr. Doval.

Defendía el recurso el Sr. Carreño.

En la sala solo había diez curiosos, tres periodistas y dos señoras.

El defensor trató de demostrar que no había habido premeditación en la realización de los hechos.

El presidente le llama varias veces al orden, por extenderse en consideraciones acerca de los atentados.

Niega el Sr. Carreño la existencia de la alevosía y señala los defectos jurídicos de que, á su juicio, adolece la sentencia.

El señor Doval hace historia del proceso terrorista, afirmando que se comprobó la existencia de la alevosía y premeditación, y que la familia Rull se proponía matar, sembrando el terror.

Añade que el veredicto se hallaba ajustado á la ley y termina su elocuente informe pidiendo que se deniegue el recurso.

El fiscal sostiene la existencia de las dos agravantes; rechaza los argumentos empleados por el defensor y solicita de la Sala que declare que no ha lugar al recurso.

Con esto se da por terminada la vista.

La curiosidad de un casero.

Infanticidios descubiertos.—Dos niños en una maleta.

En Asniéres se acaba de saber que una mujer bretona, soltera, llamada Rosalía Guejar, había matado hace ocho ó nueve años á dos niños poco después de darlos á luz.

El descubrimiento se debe al casero de Rosalía que, por una curiosidad ó por alguna sospecha, hizo averiguaciones, y al investigar lo que contenía una maleta oculta bajo la cama de aquella mujer, tropezó con los cadáveres de dos niños.

Ella, Rosalía, declaró, confesando su delito y explicando como causa de él el temor de la deshonra. Ha ingresado en la cárcel. Dícese que se trata de una degenerada.

ESTADISTICA PECUARIA

La Asociación general de Ganaderos acaba de publicar la estadística de la ganadería española, acompañada de interesantes datos sobre el sistema de cría, producción, etcétera, de cada provincia.

Aunque la citada corporación está segura y así lo declara en el breve preámbulo que aparece al frente de dicho trabajo, que el número total de reses que resulta de la estadística no refleja exactamente la importancia de nuestra riqueza pecuaria, creemos que el resultado se aproxima bastante más á la verdad que en cuantos trabajos de esa índole se han publicado hasta la fecha en España.

La estadística está formada por provincias y al final aparece un resumen general que arroja el resultado siguiente: Ganado caballar, 445.776 cabezas; mular, 832.252, asnal, 790.030; vacuno 2.452.197; 16.119.051 lanar; cabrío, 3.355.404; de cerda, 2.120.177; total general 26.114.887 cabezas.

En cada provincia aparece un resumen comparativo con las últimas estadísticas publicadas, el número de reses sacrificadas durante el año de 1907 en los mataderos de las capitales de provincias, ferias y mercados principales que en ellas se celebren y número aproximado de reses que á ellas concurren, precios medios que en dicho año se han pagado y otros datos de interés general.

Noticias militares

La convocatoria de sargentos

Para la próxima convocatoria en las Academias especiales preparatorias serán llamados 494 sargentos en el arma de Infantería, 50 en Caballería y 29 en Ingenieros. En los demás Cuerpos no se ha precisado todavía el número de sargentos necesarios para cubrir bajas.

Destinos civiles

Se ha dispuesto que no se cursen las solicitudes y licencias de destinos civiles con arreglo á la ley de 1885 cuando no vayan por conducto del Ministerio de la Guerra.

¡¡HURRA POR LA MONARQUÍA!!

Cuando las negruras del desastre colonial enturbiaron el horizonte de la prosperidad de la Patria, la declaración de la mayoría de edad de S. M. el Rey empezó á esfumar aquellas lúgubres tintas, que viéronse rápidamente desaparecer al subir al Trono, la billísima y hermosa Reina D.ª Victoria; y al dar un sucesor á la Monarquía, aseguró el régimen en nuestra Patria, que libre ya de preocupaciones tan hondas, puede buscar su desarrollo progresivo, atendiendo solo al desenvolvimiento de sus producciones y cultura, base de la paz interior y del respeto de los extranjeros.

Hoy dan los Reyes á la Patria un nuevo vástago, y ante tan próspero acontecimiento los liberales dinásticos de esta leal Provincia, gritan con efusión:

¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!

¡Viva el Príncipe de Asturias! ¡Viva el Infante Segoviano!

El alumbramiento de la Reina

Nuevo Infante

En el transcurso de pocas horas, en los breves momentos que separan la noche del día, se ha desarrollado, á dos pasos de nosotros, un fausto acontecimiento esperado con ansiedad y acogido con júbilo por la nación española, por el pueblo que, identificado con los Reyes, hace de las alegrías de sus jóvenes monarcas, sus propias alegrías.

El tranquilo retiro de los soberanos se ha visto turbado por el feliz natalicio de un nuevo sucesor de la monarquía. Veintiún cañonazos, atronando los ámbitos, han anunciado la existencia del infante recién nacido, y los hilos telegráficos y telefónicos, dilatándose tras de los montes, las llanuras y los mares han propagado de uno á otro extremo de las naciones cultas el mensaje de la fausta nueva.

En el intérvalo de algunas horas los hechos han reemplazado á los deseos: lo que ayer era una esperanza hoy es una realidad, sin que pudiéramos soñar que tan pronto término y desenlace tuviere la regia maternidad.

Cruzado han los automóviles, con velocidad vertiginosa, la distancia que separa la Corte de la residencia de los Reyes, para honrar la presencia del nuevo ser como por su elevado rango le pertenece.

Apenas la augusta dama sintió los primeros síntomas del alumbramiento, toda la real familia y los personajes palatinos se encontraron congregados en el Palacio de La Granja, cuna del segundo génito de D. Alfonso y D.ª Victoria. Allí, rodeado de homenajes y respetos, ha nacido el nuevo infante.

El faustoso acontecimiento se ha cumplido, pues, con toda felicidad. Las brillantes ceremonias que lo siguieron y han de seguirle en días posteriores atraen por completo nuestra atención y la de España entera.

Pero aparte de lo porvenir, el natalicio del infante, en el vecino Sitio Real, colma nuestras íntimas satisfacciones, y muy torpe había de ser nuestra pobre pluma, si en armonía con ellas, no expresáramos la síntesis de nuestros sentimientos saludando el natalicio del nuevo infante con entusiasmo y júbilo.

Los primeros síntomas

Ayer tarde, los Reyes intentaron dar un paseo en automóvil por los alrededores de La Granja; pero apenas puesto en marcha el vehículo, la Reina sintió un fuerte mareo que la obligó á desistir de su intento, regresando á Palacio. D. Alfonso, después de haber dejado en su habitación á la Reina, volvió á salir en el automóvil, encontrando á su regreso á la Reina en estado satisfactorio.

El parto se avecina

Los médicos de Palacio reconocieron á D.ª Victoria, cerciorándose de que, efectivamente, el alumbramiento se aproximaba.

Inmediatamente se dió aviso del estado de la Reina al Palacio de Madrid y á la Presidencia del Consejo, á fin de que se trasladasen á La Granja las personas que, según el ceremonial, habían de asistir á la presentación del infante ó infanta que naciere.

Llegada de personajes

Obedeciendo á indicaciones del Rey, á las diez menos cuarto llegaba anoche á La Granja la Reina madre D.ª María Cristina, con el marqués de Torrecilla y el doctor Grinda, y á las diez y cuarto volvía á Palacio el Sr. Maura, acompañado de su secretario político.

Posteriormente, en diversos automóviles fueron llegando los infantes D. Carlos, D. Fernando, D. Reniero y D. Felipe; las infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa; marqués de la Romana, conde de la Cimera, marquesa de Nájera, ministro de Gracia y Justicia y otros muchos personajes palatinos.

Opinión de los médicos

Los médicos de cámara que asistían á la Reina se mostraban desde un principio muy optimistas acerca del alumbramiento, achacando el anticipo de éste sobre sus cálculos al mucho ejercicio que la augusta parturienta venía haciendo desde su llegada á La Granja.

La Reina, animosa

No obstante los repetidos dolores precursores del alumbramiento que sentía, D.ª Victoria permaneció paseando por sus habitaciones, después de haber estado buen rato entretenida en jugar con el principito.

Hasta media noche, hora en que los dolores se acentuaron, no se retiró á su alcoba.

El alumbramiento

Desde las doce y media, el parto entró en su período de actividad, á la vez que paulatinamente se recrudecían los dolores, haciéndose más intensos y vivos, hasta que por fin, á la una y cuarto, se corrió la noticia del nacimiento de un robusto infante.

Asistieron á S. M. en el alumbramiento el doctor Gutiérrez, conde de San Diego, y la profesora especialista en partos que hace pocos días llegó de Londres.

Nacido el infante, se dispuso que en una de las torres de Palacio y en el Ministerio de la Gobernación luciera un farol rojo, para anunciar al pueblo el fausto acontecimiento.

Concesión de indulto

Ayer entró en capilla, en la cárcel de Córdoba, el reo de muerte Jenaro Jiménez Cantero, que había de ser ejecutado esta mañana á las ocho.

El pueblo de Córdoba venía gestionando el indulto del reo, y, al efecto, se puso en conocimiento del Rey la situación tristísima en que se encontraba aquél.

D. Alfonso, tan luego como aconteció el feliz alumbramiento de su augusta esposa, firmó el indulto de Jenaro Jiménez, conmutándole la pena de muerte por la de cadena perpétua.

Enseguida se telegrafió á Córdoba el indulto, y á los dos minutos se recibía en Palacio la contestación de Córdoba, dando gracias al Rey.

Honores al recién nacido

En cuanto S. M. la Reina sintió los primeros síntomas de alumbramien-

to, se cursaron las órdenes oportunas para que una batería de morteros de Regimiento de Sitio se trasladase á La Granja, para rendir los honores dispuestos en el ceremonial al nuevo infante.

A las doce en punto de la noche se dirigió hacia San Ildefonso la batería de morteros, llegando á las dos de la mañana al Real Sitio.

Las salvas

Como el alumbramiento de la Reina fué más rápido de lo que se creía, el jefe de Estado Mayor Sr. Queipo de Llano salió de Palacio al encuentro de la batería, con orden de que ésta disparase las salvas en el punto donde se encontrase.

La batería que se encontraba ya próxima á La Granja, se estacionó en el Puente de Segovia, donde hizo los 21 disparos reglamentarios.

Las autoridades segovianas

Otro de los cuidados de Palacio al nacer el infantito, fué llamar á los señores Gobernador militar, Obispo y Presidente de la Diputación de Segovia para que concurrieran al acto de la presentación.

Las autoridades segovianas acudieron rápidamente al llamamiento, si bien no pudieron llegar á dicha ceremonia por el corto tiempo que medió entre el nacimiento y la celebración de aquélla.

La presentación

A las dos y media de la madrugada daba principio la presentación del recién nacido.

Asistieron á este acto, que se celebró en una antecámara y no en el Salón del Trono, los Sres. Maura, Ferrándiz, Figueroa, Viana, Santo Mauro, Torrecilla, Aguilar de Campóo, duquesa de San Carlos, marquesa de Salamanca, condesa del Puerto, marquesas de Nájera y Peñaflorida, Príncipes de Meternich, Sres. Milans del Bosch, Elorriaga, Castejón, Pulido, Zarco del Valle, Torres, duque de Arión, conde la Cimera, marqués de la Romana, gobernador civil de Segovia, alcalde de San Ildefonso, oficiales superiores de Alabarderos y una comisión de Barbastro. Los caballeros vestían de etiqueta, y las damas traje de corte.

El Rey, con uniforme de capitán general, llevaba la canastilla con el infante, mostrándole á todos los presentes, quienes firmaron el acta de presentación.

Terminado el acto, las reales personas se retiraron á descansar.

Las infantas á Madrid

A las tres de la madrugada regresaban á Madrid, en automóvil, las infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa.

Después de esta marcha precipitada, La Granja quedó silenciosa, encalmada, como en los días plácidos de su vida ordinaria. El silencio era solamente interrumpido por los cañonazos que, á intérvalos iguales, tronaban en el espacio, repetidos por el eco de los valles y las montañas.

Más personajes

A las cinco de la mañana llegó procedente de Madrid, el general Echagüe, Duque de la Conquista y su hermana Rosalía, el Duque de Puñoenrostro, el de Castillejo, marquesa de Valdehornos, Conde de la Unión, don Fernando Liñán y el comandante general de Alabarderos. El duque de Sotomayor no había llegado todavía á la hora que tomamos esta información.

Estado de S. M.

S. M. la Reina D.ª Victoria pasó el resto de la noche con la mayor tranquilidad.

Nodriza para el Infante

Ha sido elegida ya la nodriza para el Infante; á la cual, que reside en un pueblo de la provincia de Santander, se la ha telegrafiado para que se ponga en camino inmediatamente acompañada del médico del lugar.

El Ayuntamiento de Segovia

Nuestra corporación municipal ha remitido un telegrama al Gobernador civil á La Granja, suplicándole exponga á S. M. el Rey la satisfacción y regocijo del pueblo de Segovia por el nacimiento del Infante.

El Director de los Registros

Poco después del relevo de la guardia, llegó el Director general de los Registros, que anoche marchó á Madrid, para recoger varios documentos necesarios para la inscripción en el registro civil del Infante.

Tanto al ir á Madrid, como al volver el automóvil, en el cual hizo el viaje, sufrió algunas averías, viéndose obligado al regresar á tomar el rápido en Las Rozas, por cuyo motivo hubo que retrasar algo la ceremonia.

Al Infante se le han impuesto los nombres de Jaime, Alejandro, Fernando y Juan.

Fueron testigos, el marqués de Aguilar del Campóo y el Jefe de Palacio, asistiendo la Reina D.ª María Cristina, duquesa de San Carlos, marquesa de Peña Florida, condesa del Puerto, marquesa de Salamanca, el Sr. Maura, los ministros de Marina y Gracia y Justicia y personajes palatinos.

El Sr. Maura

El jefe del Gobierno manifestó ante un grupo de periodistas, que inmediatamente después del almuerzo regresaría á Madrid para asistir á la sesión del Congreso.

Telegrama oficial

A las dos y treinta y cinco de la madrugada se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.

Tengo la satisfacción de participar á V. S. que S. M. la Reina ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto infante á la una y quince minutos de hoy.

Tanto S. M. como el recién nacido, siguen sin novedad.»

***

Nuestro redactor D. Gonzalo Terradillos, se trasladó en las primeras horas de la mañana á San Ildefonso, con el objeto de informarnos de los detalles que publicamos.

LA FERIA

Casetas para feriantes

Han quedado terminadas casi en su totalidad las calles de casetas para feriantes armadas en la Plaza Mayor, muchas de las cuales están ya ocupadas por los vendedores que concurren á la feria.

Las iluminaciones

Tanto en las Casas Consistoriales como en el kiosko de la Plaza se han instalado las bonitas iluminaciones que lucirán durante los días de feria.

Esta noche, terminados los trabajos, se hará la prueba total de la instalación.

Vestidos de nuevo

La novedad del día de mañana será, según nos dicen, los trajes nuevos que estrenarán los gigantones y la tarasca.

¡Hora era de que esos *grandes señores* y *altivas damas* cambiasen de indumentaria!

Festejos para mañana

A las siete, diana por las bandas de la Academia y Hospicio.

A las nueve, saldrá la comparsa de gigantones y cabezudos, seguidos de la tarasca, inaugurándose á la misma hora la lápida dando el nombre de Infanta Isabel á la calle de Reoyo.

A las cuatro de la tarde, gran novillada de la que nos ocupamos en otro lugar de este número.

Cucañas, músicas é iluminaciones en la Plaza Mayor.

TEATRO MIÑÓN

COMPAÑIA DE VARIETÉS

Mañana hará su debut en nuestro coliseo de la calle de la Victoria, una excelente compañía de Varietés.

La mayor parte de los números que componen el programa son de gran atracción y novedad, constituyendo un espectáculo culto y divertido.

Las referencias que tenemos de la mayor parte de los artistas son excelentes, haciendo suponer que, en Segovia, lo mismo que en las demás capitales donde se han presentado, el éxito será seguro, dada la fama de que vienen precedidos.

Mañana, así como los demás días el espectáculo se dividirá en 4 secciones, siendo la primera de mañana por invitación.

ESCUELAS Y MAESTROS

Comisión técnica.—El Director del Instituto pone en conocimiento del Gobernador, haber sido nombrados para formar parte de la Comisión técnica de esta Junta los señores don Ignacio Arévalo y Benito, catedrático numerario de Física y Química de este Instituto, y D. Valentín Fuentes Gozalo, profesor de Pedagogía y director que fué de la suprimida Escuela Normal de Maestros.

—La directora de la Normal doña Elvira Méndez de la Torre y Rodríguez, ha nombrado á la profesora doña Isidora Alba y Beltrán, para que forme parte de la Comisión técnica.

Título.—Se ha recibido un título administrativo á favor de doña Vicenta Santiuste, en el que se la nombra maestra sustituta de una de las escuelas públicas elementales de Segovia, con el sueldo anual de 687 pesetas, cincuenta céntimos y emolumentos legales.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado á esta ciudad y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. Pedro Llorente, D. Juan Galán y D. Eloy Domingo.

CIRCULAR IMPORTANTE

Número y capacidad de las escuelas.—El trabajo de los niños.—Medidas contra la incuria de los padres. La enseñanza y el servicio militar.

Digna de ser imitada por las diversas Juntas provinciales de Instrucción pública es la energía con que en beneficio de la enseñanza procede la Junta de Baleares, según se desprende de la circular girada á todas las Juntas locales de aquellas islas, y que firma el gobernador señor Irazábal

En esa circular se conmina con la multa de 100 pesetas á las Juntas locales que no hayan presentado antes del día 15 de Julio una relación de las escuelas, con expresión de su capacidad, existentes en los diversos Ayuntamientos, y un censo de los niños comprendidos en la edad de cinco á catorce años que existan en el término municipal; se recomienda al inspector del trabajo que no consienta presten servicio en las fábricas los niños que se hallen en la edad escolar, y termina dirigiendo varios consejos á los Ayuntamientos y Juntas locales, un ruego á la Diputatación y Ayuntamientos y otro á los representantes en Cortes.

Consisten los primeros en recomendar que se cumpla con toda exactitud lo prevenido en el Real decreto de 7 de Febrero último; que no se consienta la ocupación de plazas en las Escuelas á los niños hijos de padres pudientes, en tanto que falte tan sólo una para los pobres; que desde el instante en que en cada Ayuntamiento existan locales y maestros en número suficiente para cumplir las necesidades de la enseñanza, se castigue á los padres cuyos hijos anden vagando á las horas de clase, y que no se facilite por la Diputación ni por los Ayuntamientos, en sus obras y servicios, jornal alguno á los que, teniendo hijos en edad escolar y habiendo sido admitidos para su ingreso en las Escuelas, no cumplan con el deber de hacerlos concurrir á ella.

Y es el ruego á los señores senadores y diputados á Cortes, que existiendo en todos los regimientos Escuelas regimentales, y puesto que se considera el servicio militar como una carga, pidan á las Cortes la modificación de la ley de reemplazo, en el sentido de que todos los mozos que no sepan leer y escribir, y no tengan excepción ó exención legales, vayan sin sorteo, y en cabeza de lista, al servicio militar, de donde á los pocos meses los devolverán á sus casas con suficiente instrucción; pues sabido es qué magníficos resultados se obtienen en las Escuelas de los regimientos.

Exposición Hispano-Francesa

Instalación Sanz

En la exposición Hispano-Francesa, celebrada en Zaragoza, ha obtenido un lisonjero éxito, el conocido fabricante de Játiva y querido amigo nuestro, don Ricardo Sanz, con los productos presentados en la misma.

A propósito de esto, copiamos del «Diario de Avisos de Zaragoza»:

«Todos hemos tenido que fijar nuestras miradas en esta instalación, colocada en el centro del hermoso pabellón de alimentación.

D. Alfonso XIII púsose ante las dos artísticas vitrinas y conversó algunos momentos con el Sr. Sanz, que explicó brevemente al monarca curiosos detalles acerca de la fabricación de jarabes, á base de frutas, admirando el regio visitante y todo el séquito real, la magnífica presentación de los mismos, fijando Su Majestad atención en los caprichosos prismas del azúcar cristalizado, delicadamente colocados en las botellas de licores escarchados.

El Sr. Sanz mereció elogios del soberano.»

Enviamos al Sr. Sanz, tan conocido en esta plaza, donde cuenta con una numerosa clientela, nuestra más cordial enhorabuena.

ACADEMIAS MILITARES

EXÁMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

Día 22.

Segundo ejercicio

Don José Martínez, 9'75 en Aritmética y 9'75 en Algebra; don José Recacho, 9'50 y 10; don José Pallarés 8'25 y 10; don Manuel Rodríguez, 12'75 y 8'75.

Tercer ejercicio

D. Manuel Alcover, 7'50 en Geometría y 10'50 en Trigonometría.

DE TOROS

La novillada de mañana

Con motivo de la tradicional fiesta de San Juan, mañana se celebrará en el circo taurino una gran novillada, lidiándose cuatro novillos toros de la ganadería de la señora viuda de Clemente, por los aplaudidos diestros Platerito y Agujetas, con sus correspondientes cuadrillas.

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Ecos de Sociedad

De días

Mañana celebran la fiesta de sus días los señores, Navarro Reverter (padre é hijo), Conde del Grove, Pérez Seoane, Rózpide y Velasco, y nuestros convecinos los señores Margareto, Cañizo, Recacho, Copeiro y Catáneo.

—También la celebra mañana nuestro particular amigo, don Juan Alvaro Alon-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (112)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

se había creído el insolente? ¿que iban á hacerla los burros y á pagarla los arrieros? Pero... se acordó de Flor, de quien era como el angel tutelar, recapacitó en que los Curas no están nada más que para eso en el mundo: para danzar en todos los conflictos y encontrarse en todas las camorras, se quitó las gafas, enturbiadas con el vapor y con el polvo, y, mientras las frotaba muy cachazudamente con las vueltas de balandrán y las esmerilaba con el aliento para tornar á bruñirlas, empezó por su muletilla acostumbrada:

—Vamos por partes.

—Vamos por todas partes que usted quiera—contestó el Juez.

—¿De modo, que usted opina que ella le quiere á usted?

—¡Pero con toda su alma! ¡¡Como... à su vida!!

—Mucho decir es eso, para no habèrselo ella dicho!

—Con la boca, primero se moría. Con los ojos...

—Mire usted que los ojos... son como las nubes: que cada uno ve en ellos lo que quiere ver.

—No, no, Señor Vicario. ¡Hay señas que no marran!

—Pero, si ella es tan circunspecta como usted dice.,.

—¿Y qué? la circunspección no es más que el tapón de la botella, y, cuando llega la efervescencia, el tapón salta al techo. Siga usted por otras partes, que esa está descontada.

—¿Pero...

—¡Que sí! ¡descontada! ¡Me lo han dicho á gritos sus ojos! Usted no la vió mirarme cuando yo le hice entrega de la flor natural. ¡Aquefué un piropo, una oración!... ¡un...

—¡Mas modestia, hijo mío, mas modestia! ¿Pues no cree esta gente que es uno de palo... santo?... ¿De modo que usted cree que ella le quiere?

—¡Y dale bola! Le he dicho á usted que sí: y aun cuando ella no me quisiera, como lo que yo intento ahora es rescatarla de la prisión en que está, yo prescindo de *mi mujer*: lo que me preocupa es *mi víctima*, mi...

—¡Entendido que es su víctima, como usted dice, lo que le preocupa!.. Pero como lo único que aquí solucionaría el conflicto es que ella, su víctima, estuviese enamorada de usted..

—Pues eso por seguro, señor Vicario, ¡Aunque me jurára á cien cruces que no, yo no la creería!

—Mucha es su seguridad.

—¡Y tanta!

—Pues mal se compagina tanto amor con tanta retrechería.

—¿Qué quiere usted? esa mujer se tiene que salir de lo común en todo. Y no crea usted que su retrechería es tal retrechería: es... que parece como que se goza en padecer, y no echa cuenta en que por ahora quien padece soy yo, porque ¡me está matando!

—¿Tánto la quiere usted, según eso?

—Mire usted, Señor Vicario: de eso lo mejor es no hablar: pero bástele á usted la palabro de un hombre honrado, que le asegura no haber sabido hasta ahora lo que es amor. Hasta aquí yo no había tenido mas que... antojos de carne: amor, lo que se llama amor, hasta ahora. ¡Es mucho tipo su confesadita de usted!

—Ahí,—saltó el Vicario, todo entusiasmado—eche usted *jierro:* que yo le aseguro á usted (por supuesto, que de lo que yo sé por confesión no puedo hacer uso), que corazón del calibre del suyo entran pocos en libra. Santa Paula, Santa Teresa de Jesús, Santa Juana Francisca... el martirologio entero... No tiene más que un defecto, que por cierto es muy grande; el de la terquedad... aunque, cuando se le bate el cobre, acaba por rendirse más que la tierra. Pero me está dando mala espina toda una quincena sin contestar á usted, ni haberme dicho á mí ni media palabra. Esa, como si lo viera: esa se ha liado la manta á la cabeza á estas horas, y, cuan-

ro, capitán de infantería, con destino en la Zona de esta capital.

Reciban todos nuestra sincera felicitación.

De viaje

Ha regresado de Madrid, donde ha pasado unos días, con motivo de los brillantes exámenes de su preciosa hija María, la esposa de nuestro querido amigo, don Francisco Martín Marcos.

—Se encuentra entre nosotros, el aventajado alumno de la Facultad de Farmacia don Eloy Domingo.

Noticias.

Viajeros ilustres

Con motivo de la reunión que se celebra esta tarde en el Ayuntamiento, han llegado á Segovia, el general Fernández Grande, y nuestros representantes en Cortes señores don Raimundo Ruiz y don Francisco Martín Sanchez y el eximio artista, que siempre será para todo segoviano, Aniceto Marinas.

Sean bien venidos.

Salve en la Fuencisla

En la Salve que, con motivo de la ferias, se celebrará el día 27 en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, dirigirá la orquesta de la Catedral, don Luis Casares.

Balneario Segoviano

Dentro de breves días se pondrá al frente de este establecimiento, abierto ya al público desde el 15 del pasado, su ilustrado director don Segundo Gila, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, que en la actualidad recorre los principales hospitales y clínicas del extranjero, estudiando los últimos adelantos de las ciencias que con tan brillante éxito cultiva.

Romería

Mañana, día de San Juan Bautista, se celebran funciones en muchos pueblos de esta provincia; entre ellos la celebran los vecinos del inmediato pueblo de La Lastrilla.

Los vecinos de Hontoria, también festejan la tradicional romería de Juarrillos.

Circulares

El «Boletín Oficial» de ayer, inserta dos circulares, una de la Sección provincial de pósitos, referente á que los alcaldes de los pueblos donde existen pósitos, tienen el deber de formalizar dentro del mes actual, la relación nominal de todas los deudores al Establecimiento, que retienen granos ó métalico, por sacos ó repartimientos verificados, liquidándoles lo que recibieron con la crez acumulada y otra de la Tesorería de Hacienda, declarando incursos en el recargo del primer grado de apremio, consistente en el 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, á todos los contribuyentes morosos y á fin de que éstos puedan solventar sus débitos, con el recargo indicado, en el plazo de 5 días, en la oficina de la recaudación, los de esta capital y los de los pueblos de la provincia, en el de 3 días, en el domicilio del agente ó en el lugar que éste previamente designe.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Al vecino de Cerezo de Arriba, Agustin Huertas, se le ha extraviado una potra, en la noche del día 15 del actual.

—También se le han extraviado dos reses asnales, al vecino del Cubillo, Faustino Postigo.

Autorización

La Unión Española de explosivos ha sido autorizada para remitir á esta capital y á la consignación de don Andrés Arana, 2.000 cartuchos cargados.

Denuncia

Han sido denunciados varios vecinos de Martín Muñoz, por haber encontrado la Guardia civil 454 cabezas de ganado lanar de su propiedad, pastando abusivamente en terrenos de propiedad del municipio de aquel pueblo.

La piel y la sangre viciadas

El médico especialista dermatólogo que tiene su Clínica establecida en Madrid, calle de Galdo, núm. 3, recibirá en Segovia, Hotel Burgalesa, los días 27 y 28 de Junio á cuantas personas necesiten someterse á su tratamiento especial para curación de la piel y sangre, por crónicos ó rebeldes que sean esos padecimientos.

El acné, eccema, impetigo, prurigo, liquen, lupus, psoriasis, psicosis de la barba, comezones, enrojecimientos, manchas y en general cualquier padecimiento de la piel ó de la sangre, ceden á este tratamiento especial, siempre que el paciente siga cuidadosamente las prescripciones que oportunamente se le vayan señalando en estas visitas y luego por carta desde Madsid.

Horas de consulta, de 3 á 7 de la tarde, en el Hotel Burgalesa. Segovia días 27 y 28 de Junio.

A la hora en que cerramos esta edición se encuentran reunidos en el Ayuntamiento la Comisión del Monumento á Daoiz y Velarde, Sres. Fernández Grande, Ruiz de la Torre, Martín Sánchez y Marinas, y los señores Rodríguez Fraile, Zúñiga, Herrero, Huertas, Ramírez, La Calle, teniente de Artillería señor Montón y otros varios.

El objeto de la reunión no es otro que el de ultimar detalles sobre las obras del Monumento en la Plaza de la Reina Victoria.

Mañana daremos cuenta de los acuerdos adoptados.

Casa de socorro

En el día de la fecha no se ha presentado persona alguna en demanda de asistencia en este benéfico establecimiento.

Teatro Miñón

Ha sido autorizado don Pedro Chamorro, como encargado de la empresa del Teatro Miñón, para celebrar en dicho coliseo varias funciones del género cómico y varietées, á partir desde el día de hoy.

Boletín religioso.

Santos del día 24

San Juan Bautista.

Cultos

En la Catedral.—A las seis de la tarde Reserva.

—En San Gabriel.—Todos los días á las siete de la tarde, ejercicios del mes del Corazón de Jesús.

MERCADOS

Santa María de Nieva 22

Estos días de atrás ha llovido copiosamente y puesto los sembrados en condiciones de resistir hasta su completa madurez sin que caiga más agua. Ya llevamos dos días de tiempo despejado y buena temperatura con la que los trigos empezarán la granación.

En partidas de trigo se van haciendo algunas operaciones para Cataluña unas 1000 fanegas para las que han regido el precio de 50 reales las 94 libras.

En el mercado, apesar de las muchas existencias que quedan, las entradas son cortas, sosteniéndose los precios de los granos menudos con firmeza y mas debilmente los del trigo, para el que se estima como bueno el precio de 50 reales á que se paga.

Los demás granos á como sigue:
Centeno á 36 reales fanega.
Cebada á 28.
Algarrobas á 48.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 190 reales fanega, regulares á 130, medianos á 90.
Patatas á 8 reales arroba.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Entraron 100 fanegas de trigo y rigieron los siguientes precios:
Trigo, á 49 reales fanega.
Centeno, á 37.
Cebada, á 30.
Avena, á 22.

El Corresponsal.

Salamanca 21

Operaciones encalmadas y cortas entradas á diario, motivado al descenso á que parecen inclinarse los precios. Cotizamos:
Trigo á 49'50 reales fanegas.
Centeno á 39 y 39'50.
Cebada á 30.
Tiempo bueno y campos superiores.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Canal—Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 50 reales las 94 libras con tendencia floja.

En el mercado del Arco no entró nada de trigo ni cebada.

El Corresponsal.

Palencia 21

El día de ayer frio y lluvioso ha seguido el de hoy, más frío y mas lluvioso siendo un verdadero tiempo otoñal, impropio del mes de Junio.

Los precios de los cereales sin variación sosteniéndose como sigue: trigo de 47'50 á 48 reales la fanega de 92 libras y de 27 á 28 la de cebada de 70.

El Corresponsal.

Arévalo 21

Siguen siendo cortas las entradas de tigo y demás cereales siendo los precios que rigen son los siguientes:
Trigó á 49 y 49'25 reales fanega.
Cebada á 29 y 29'50.
Centeno á 38.
El tiempo de lluvias y fina temperatura que retrasa mucho la germinación de los granos.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4'30 t.)

La Cierva restablecido

El ministro de la Gobernación asistió esta mañana á su despacho oficial, completamente restablecido, habiendo recibido á varios diputados y senadores de la mayoría que acudieron á felicitarle por su total restablecimiento.

Las vacaciones parlamentarias

Hablando con algunos periodistas, negó el Sr. La Cierva que se haya acordado conceder vacaciones parlamentarias, y en todo caso esto no ocurriría hasta que quedara aprobado el proyecto de Administración local; de modo, añadió el ministro, que las vacaciones están supeditadas á la actitud de las minorías respecto á dicho proyecto.

A pesar de tales afirmaciones, es seguro que las vacaciones no se concederán, pues aún quedando aprobado el proyecto de Administración local, las Cortes tendrán que dar comienzo inmediatamente á la discusión de los presupuestos, para que estos pudieran estar aprobados á fines delpresente año.

Las elecciones de Daimiel

Tambièn aseguró el Sr. La Cierva que ignora si el Sr. Conde de Romanones piensa dirigirle una interpelación acerca de las elecciones de Daimiel, denunciando supuestos atropellos cometidos en las mismas, pero que si así fuese la aceptaría desde luego y hablaría claro para que conociera el país de quién era la responsabilidad.

¿Abd-el-Aziz asesinado?

En el ministerio de Estado no se tienen noticias que confirmen el rumor de haber sido asesinado el sultán de Marruecos Abd-el-Aziz.

Congreso

A las tres y media empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Después de aprobada el acta se da lectura de la comunicación participando á la Cámara el nacimiento del Infante.

A propuesta del presidente se hace constar en acta el regocijo de la Cámara, acordándose telegrafiar á S. M. el Rey dándole la enhorabuena.

Continúa la interpelación sobre enseñanza, haciendo uso de la palabra el señor Feliú; el orador defiende la enseñanza recordando los discursos de los señores Canalejas y Perajo.

El Sr. Feliu, después de extenderse en largas consideraciones, pregunta ¿sí al maestro no se le exige que sea católico, quién vá enseñar la doctrina cristiana á los niños?

Senado

En esta Cámara, el presidente Sr. Azcárraga, pronuncia breves palabras después de haber sido leída la comunicación dando cuenta del nacimiento del Infante, y por unanimidad se acuerda dirigir al Monarca un telegrama de felicitación.

El Sr. Alonso Castrillo dirige un ruego al ministro de la Gobernación, relacionado con la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'30
Amortizable al 5 por 100	100 70
Acciones del Banco	460 00
Acciones de Tabacos	402'00
CAMBIOS	
París á la vista	12 75
Londres á la vista	28'35

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

ANEMIA × ESCRÓFULAS × CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas

Exíjanse la **Firma** *y el* **Rótulo verde**

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al dia)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA × LINFATISMO × DEBILIDADES

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS.*

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

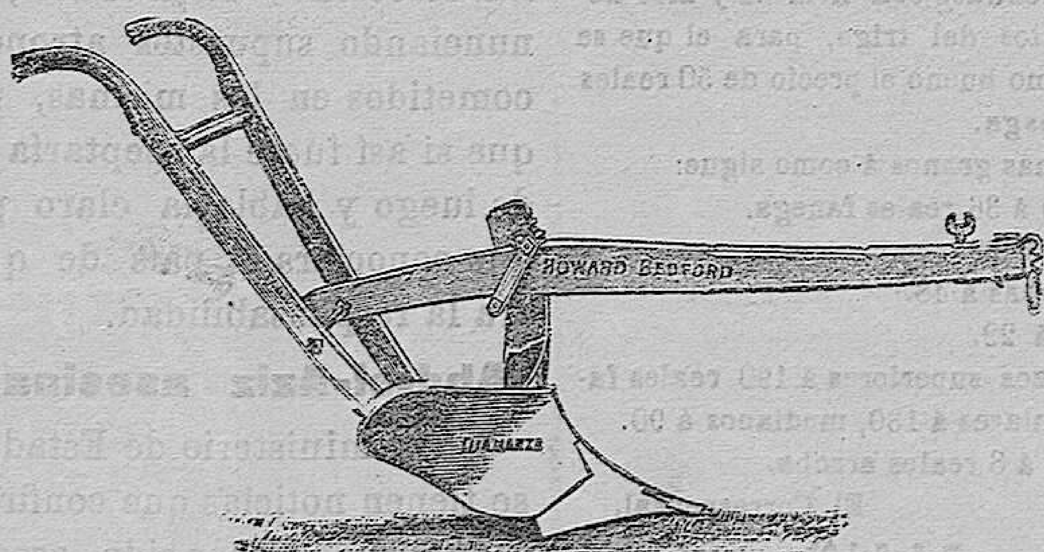
Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Adrián Eyries

Calle del 20 de Febrero, núms. 7 y 9,

VALLADOLID



Arados de las principales fábricas del extranjero, y toda clase de maquinaria agrícola.

-CATALOGOS GRATIS-

PRADO

Se arriendan para ganado vacuno los pastos del prado titulado «Cabezón», en término de Ahusín. Es capaz para unas 50 reses y el arriendo comprende del 15 de Junio al 14 de Septiembre.

Para informes, dirigirse á Fructuoso Rincón, en Carbonero de Ahusín.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.